



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32915

23/04/2018

86158

AUTOR/A: GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que se pueden consultar los datos correspondientes a las cuantías consolidadas de I+D+I, aplicadas en cada ejercicio, en la estadística anual de las cuentas de las sociedades de la Agencia Tributaria, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

https://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/sociedades/2015/jrubikf58a5c639523801e804b75e2159668d2e80fad729.html

Madrid, 18 de julio de 2018